

# 1.200

## PLAZAS

# Maestros

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

### ► CONSIDERACIONES GENERALES

El Boletín Oficial de Canarias nº 62, de 29 de marzo de 2019, convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, para una cobertura total de 1.200 plazas para este cuerpo, por el procedimiento de urgencia.

Se establece que un siete por ciento de las 1.200 plazas a ofertar en esta convocatoria sean para el acceso de personas afectadas por discapacidad física, sensorial o psíquica que no tenga su origen en discapacidad intelectual leve, moderada o límite y que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, estableciéndose la siguiente distribución por turnos de acceso: - 84 plazas, correspondientes a la reserva del siete por ciento del total de las ofertadas para ser cubiertas por personas con discapacidad. 1.116 plazas de ingreso libre.

Las plazas se distribuyen en las siguientes especialidades:

Especialidad	Plazas Decreto 242/2017	Plazas Decreto 189/2018	Plazas Totales	Reserva Discapacidad
Educación Infantil	0	169	169	12
Lengua Extranjera: Inglés	283	0	283	20
Lengua Extranjera: Francés	50	0	50	3
Educación Física	0	130	130	9
Música	0	65	65	5
Pedagogía Terapéutica	0	185	185	13
Audición y Lenguaje	0	35	35	2
Educación Primaria	256	27	283	20

Más información en el BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.



La editorial del opositor



Síguenos en:



<http://www.mad.es/>



## ► REQUISITOS

---

### **Requisitos generales.**

Quienes aspiren a participar en este procedimiento selectivo deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que sea de aplicación el Reglamento (UE) 492/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión, y el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Real Decreto 1710/2011, de 18 de noviembre.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) Titulación requerida para el ingreso al Cuerpo de Maestros:
  - Título de Maestro o el título de Grado correspondiente.
  - Título de Profesor de Educación General Básica.
  - Título de Maestro de Enseñanza Primaria.
- d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo y especialidad a los que se opta. No padecer enfermedad ni tener limitación física o psíquica que sea incompatible con la práctica de la docencia.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No haber sido condenado por sentencia firme por ningún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- g) No ser funcionario de carrera o en prácticas, ni estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo docente objeto de esta convocatoria al que se pretende acceder o ingresar.

**Requisitos específicos** para participar por el turno para personas con discapacidad: BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.

**Más información en el BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.**

## ► SOLICITUD

---

Quienes deseen tomar parte en el presente procedimiento selectivo deberán cumplimentar una solicitud vía electrónica a través de la Sede Electrónica de la Consejería de Educación y Universidades.

La solicitud se presentará telemáticamente a través de la sede electrónica de la Consejería de Educación y Universidades, adjuntando la documentación que el aspirante haya señalado en su solicitud, y que será subida a la aplicación en formato PDF. A este respecto, cada uno de los documentos debe subirse en un PDF diferente, que contendrá todas las páginas que componen dicho documento. No se admitirán, en ningún caso, ni solicitudes ni documentación en formato papel.

La única solicitud válida es la última registrada y presentada mediante la sede electrónica del Gobierno de Canarias. Solamente es necesaria una única solicitud que contemple todas las especialidades en las que la persona interesada se haya inscrito para este procedimiento selectivo.

**El plazo de presentación de solicitudes es del 1 al 22 de abril de 2019.**

**Tasas:** 41,21 euros.

**Más información en el BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.**

## PROCESO SELECTIVO Y PRUEBAS

---

El presente sistema selectivo de ingreso comprenderá las siguientes fases:

- Fase de oposición: dicha fase comportará la realización de dos pruebas, destinadas a valorar la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.
- Fase de concurso: en la que se valorarán los méritos de los aspirantes.
- Fase de prácticas
- Fase de oposición

- **Primera prueba.**

*Parte A:* una prueba práctica que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opte.

*Parte B:* consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre tres temas del temario establecido para la correspondiente especialidad, extraídos al azar por el Tribunal.

- **Segunda prueba**

*Programación didáctica:*

La programación didáctica que el aspirante ha presentado a su Tribunal en el plazo y en el formato al que hace referencia el apartado 9.1 de la base 9, y con las características formales y de contenido que se establecen en los Anexos V y VI de esta convocatoria, hará referencia al currículo vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias, y estará relacionada con un área o áreas de la especialidad por la que se participa.

Preparación y exposición de una unidad didáctica, situación de aprendizaje, programa de intervención o programa educativo personalizado.

**Fase concurso y prácticas: BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.**

**Más información en el BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.**

## PROGRAMA

---

La Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, por la que se regulan los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 32, de 07.2.12) (artículo 1).

- Anexo I de la Orden de 9 de septiembre de 1993, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, regulados por el Real Decreto 850/1993, de 4 de junio (BOE nº 226, de 21.9.93).
- La Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo, por la que se aprueba el temario que ha de regir en el procedimiento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades, para la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, regulada por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 64, de 15.3.07).

**Más información en el BOC nº 62, de 29 de marzo de 2019.**

# TEMARIOS

EDUCACIÓN INFANTIL		
EGB0357	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0358	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0313	Programación Didáctica.	21,00 €
EGB0314	Volumen Práctico.	21,00 €
EGB0381	Exámenes prácticos resueltos.	39,00 €
EGB0316	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	22,00 €
EGB0354	Manual para la resolución de casos prácticos.	28,00 €

EDUCACIÓN PRIMARIA		
EGB0360	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0361	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0319	Programación Didáctica.	24,00 €
EGB0380	Volumen Práctico.	30,00 €
EGB0321	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	21,00 €

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA		
EGB0366	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0367	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0329	Plan de Apoyo.	20,00 €
EGB0330	Volumen Práctico.	34,00 €
EGB0331	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	26,00 €

AUDICIÓN Y LENGUAJE		
EGB0374	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0375	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0346	Plan de Apoyo.	18,00 €
EGB0345	Volumen Práctico.	17,00 €
EGB0347	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	25,00 €
EGB0365	Exámenes prácticos resueltos.	23,00 €
EGB0349	Plan de Apoyo para 2º de Educación Primaria.	18,00 €

EDUCACIÓN FÍSICA		
EGB0376	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0377	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0340	Programación Didáctica.	21,00 €
EGB0339	Volumen Práctico.	22,00 €
EGB0341	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	19,00 €

EDUCACIÓN MUSICAL		
EGB0371	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0372	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0334	Programación Didáctica.	26,00 €
EGB0382	Volumen Práctico.	26,00 €
EGB0336	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas.	20,00 €

INGLÉS		
EGB0322	Temario. Volumen 1.	35,00 €
EGB0323	Temario. Volumen 2.	35,00 €
EGB0324	Programación Didáctica.	24,00 €
EGB0325	Volumen Práctico.	20,00 €
EGB0326	Secuencia de unidades didácticas desarrolladas	22,00 €

FRANCÉS		
EGB0353	Programación Didáctica	21,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ INFANTIL		
EGB0363	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0364	Temari Volum 2	35,00 €

COS DE MESTRES EDUCACIÓ PRIMARIA		
EGB0369	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0370	Temari Volum 2	35,00 €
EGB0379	Temes 26, 27 i 28	12,00 €

COS DE MESTRES PEDAGOGIA TERAPÈUTICA		
EGB0384	Temari Volum 1	35,00 €
EGB0385	Temari Volum 2	35,00 €

CUERPO DE MAESTROS. EDUCACIÓN PRIMARIA. EDICIÓN ESPECIAL EUSKADI		
EGB0127	Temario	20,50 €
EGB0154	Misu-Maistren Kidegoa. Lehen Hezkuntzako Gai Zerrenda. (Euskadiraiko Argitalpen Berezia)	21,50 €

EDUCACIÓN PRIMARIA. COMUNIDAD VALENCIANA		
EGB0383	Temas específicos Comunidad Valenciana	17,00 €

Más información en [maestros.mad.es](http://www.mad.es)



Más información en: <http://www.mad.es/>

**7 Editores, S.L.L.**

Recursos para la cualificación profesional y el empleo  
 Av. San Francisco Javier, 9 (Edificio Sevilla 2)  
 Planta 11 · Módulos 25-27 · 41018 Sevilla  
 Tlf: (+34) 954 78 44 11 · Fax: 955 796 626  
[info@7editores.com](mailto:info@7editores.com)



La editorial del opositor

